

CERTIFICADO N° 898

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 100° de fecha 2 de abril del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la revocación del Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Extraordinaria 78° de fecha 28 de diciembre del 2023, Certificado N° 802, el que autorizaba la celebración de escritura de compraventa respecto del inmueble de 12,500 m2, denominados lote a1-a1-dos de propiedad de Agrícola Santa Cruz Limitada.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/